



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION CIENTIFICA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION NORMAL

ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERAL DE AGUASCALIENTES
"PROFR JOSE SANTOS VALDES"

ESTADOS UNIDOS
1984



SER

Firma del Alumno

La Subdirección Técnica de la Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes,
CLAVE CIDNSCOJW, CERTIFICA que según documentos que obran en el Archivo del Plantel,
el alumno CALLEGON PEREZ LUPAZ N° de Control CII-02169
acreditó, en Cursos Intensivos las materias correspondientes a la LICENCIATURA DE CIENCIAS SOCIALES, conforme al Plan de Estudios 1978, con los resultados finales que se constan:

MATERIAS	Año Estudio	Asignatura Sustentada de 60 min.	CALIFICACION Nº.	CONDICIONES Extra de Cursado
PLAN AGUASCALIENTES REESTRUCTURADO (1978)				
Teoría del Conocimiento y Método Científico I	1979	8		
Taller de Técnicas de Estudio e Investigación Documental	1979	8		
Legislación y Administración Educativa	1979	8		
Teoría y Práctica de la Comunicación I	1979	8		
Teoría del Conocimiento y Método Científico II	1979	8		
Taller de Técnicas de Estudio y Elaboración de Trabajos Documentales	1979	8		
Psicopedagogía	1979	8		
Teoría y Práctica de la Comunicación II	1979	8		
Corrientes Actuales de la Pedagogía	1980	8		
Conocimiento y Educación de los Adolescentes I	1980	8		
Introducción al Estudio del Derecho	1980	8		
Introducción a la Teoría Política	1980	8		
Tecnología Educativa	1980	8		
Conocimiento y Educación de los Adolescentes II	1980	8		
Derecho Constitucional Mexicano	1980	8		
Demografía	1980	8		
Psicología del Aprendizaje	1981	8		
Materialismo Histórico I	1981	8		
Economía I	1981	8		
Antropología I	1981	8		
Sociología	1981	8		
Materialismo Histórico II	1981	8		
Economía II	1981	8		
Antropología II	1981	8		
Didáctica de las Ciencias Sociales I	1982	8		
Historia de la Educación en México	1982	8		
Opcional: Filosofía de la Educación	1982	8		
Mezquindría	1982	8		
Didáctica de las Ciencias Sociales II	1982	8		
Problemas Socioeconómicos de México I	1982	8		
Opcional: Ecología	1982	8		
Historia de México Colonial	1982	8		
Didáctica de las Ciencias Sociales III	1983	8		
Problemas Socioeconómicos de México II	1983	8		
Geografía Económica de México	1983	8		
Historia de México Moderno	1983	8		
Didáctica de las Ciencias Sociales IV	1983	8		
Problemas Socioeconómicos de América Latina I	1983	8		
Taller de Investigación en Ciencias Sociales I	1983	8		

ELIMINADO

Colegio

2154

Folio

MATERIAS	Año Escolar	Sesiones Semanales de 40 min	CALIFICACION	OBSERVACIONES
			Núm. Letra	
Historia de México Contemporáneo	1983	5		
Seminario de Desarrollo de la Comunidad I	1984	5		
Problemas Socioeconómicos de América Latina II	1984	5		
Taller de Investigación en Ciencias Sociales II	1984	5		
Historia Universal I	1984	5		
Seminario de Desarrollo de la Comunidad II	1984	5		
Opcional: Historia de las Doctrinas Filosóficas	1984	5		
Opcional: Psicología Social	1984	5		
Historia Universal II	1984	5		

ELIMINADO

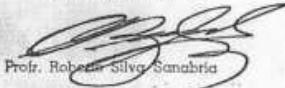
Este CERTIFICADO ampara 48 materias. La escala de calificaciones es de 5 a 10 y la mínima de promoción es de 6.

E. R. equivale a Examen de Regularización; E. T. S. a Examen a Título de Suficiencia; C. O. a Curso Ordinario.

Este documento es NULO, si tiene raspaduras o enmendaduras.

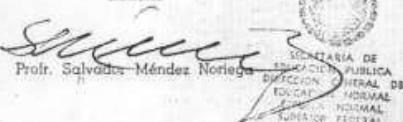
Aguascalientes, Ago. a 17 de agosto de 1984

Subdirector Técnico



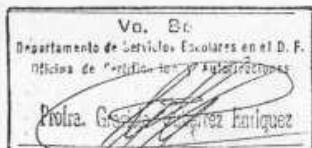
Profr. Roberto Silva Sanabria

Director



Profr. Salvador Méndez Noriega
SECRETARIA DE
ENSEÑANZA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN NORMAL
ESCUELA NORMAL
DE SUPERIOR FEDERAL
DE AGUASCALIENTES, AGS.

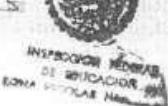
Va. Ba.



S E P.
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN NORMAL
Subdirección de Escuelas
Normales en el L. F.
Departamento de Servicio
Escolares en el D. F.

EL TITULAR DEL CERTIFICADO DE TRABAJO DA APROBADO
CON FIRMA

QUE EL FIRMANTE DE ESTA FIRMA ES EL CERTIFICADO
DE QUE ESTA FIRMA ES LA VERA.



INSPECCIÓN MÉDICA
DE SERVICIO
ESCUELA NORMAL
DE AGUASCALIENTES

ELIMINADO. Se omiten datos relativos a las calificaciones y promedio general, toda vez que se considera información de carácter confidencial, de acuerdo al contenido del Art. 3 fracciones XI, XVII, XXVIII y XXXVII, 82 fracción VI, 138 de la LTAIP, en correlación con los motivos y fundamentos expuestos en el acuerdo de clasificación emitido en la celebración de la décimo octava sesión ordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo el día 30 de agosto del 2018, la cual podrá ser consultada en el Plataforma Estatal de Transparencia, en el apartado que corresponde a esta Secretaría, Art. 84, fracción LIII-a.